

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

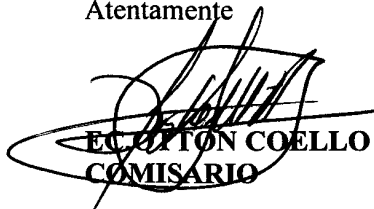
Guayaquil, 30 de Marzo del 2.007

A los Señores Accionistas de **PRESIM SOCIEDAD ANÓNIMA.**

En mi calidad de comisario de **PRESIM SOCIEDAD ANONIMA.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.006 y el Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera **PRESIM SOCIEDAD ANÓNIMA**, y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2.006 de **PRESIM SOCIEDAD ANÓNIMA.**

Atentamente


ECTOR COELLO
COMISARIO

